DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

MEMORANDO

IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS
Radicado: 00110-817- 003311
Fecha: 09/06/2020 - 10:29 AM
Remitente: CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE
Dependencia: Despacho de la Oficina Asesora de Control Inte
Destinatario: LIBARDO ASPRILLA LARA
Destino: DIRECCION GENERAL
Folios: 1 Anexos: 12

110301

Bogotá D.C.,

PARA: LIBARDO ASPRILLA LARA, Director General

DE: CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE, Asesora de Control Interno

ASUNTO: Seguimiento información reportada en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública SIDEAP

Respetado doctor:

De acuerdo a la auditoría de Seguimiento a la información reportada al Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública SIDEAP, informada mediante radicado IPES IPES 00110-817-002013 del 6-mar-2020, remito en seis (6) folios el informe respectivo.

Cordialmente,

**CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE**

Anexos: seis (6) folios
Con copia: Dra. GLORIA JOSEFINA CELIS JUTINICO, Subdirectora Administrativa y Financiera
Dra. DIANA CECILIA GALVES ROA, Subdirectora Jurídica y de contratación
Dr. JUAN CARLOS REYES ROJAS, Asesor del Despacho del Director General

| | NOMBRE, CARGO O CONTRATO | FIRMA | FECHA |
|---|---|---|---|
| Elaboró | Rosa Edith Turriago Calderón- Profesional Universitario ACI | *Original Firmado* | 03/06/2020 |
| Revisó Aprobó | Carmen Elena Bernal Andrade-Asesora de Control Interno | *Original Firmado* | |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de ***Asesora de Control Interno*** del Instituto para la Economía Social IPES | | | |



**Calle 73 N° 11-66**
**PBX. (+57) 2976030**
**Línea Gratuita 018000124737**
**www.ipes.gov.co**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

| | GESTIÓN Y RESULTADOS (1) | ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE (1) | LEGAL (1) | ÉNFASIS SEGÚN MIPG (1) |
|---|---|---|---|---|
| **ENFOQUE DE LA AUDITORÍA INTERNA** | **X** | | | 1. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación – Políticas Planeación institucional y Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.<br>2. Dimensión Gestión con Valores para Resultados – Política Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto público.<br>3. Dimensión Control Interno – Política Control Interno.<br><br>MECI: Componente ambiente de control y actividades de monitoreo. |
| **INFORME** (2) | Seguimiento información reportada al Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública SIDEAP septiembre/2019- febrero 2020. | | | |
| **PROCESO, PROCEDIMIENTO, Y/O DEPENDENCIA** | Subdirección Jurídica y de Contratación<br>Subdirección Administrativa y Financiera | | | |
| **RESPONSABLE DEL PROCESO** | Gloria Josefina Celis Jutinico, Subdirectora Administrativa y Financiera.<br>Diana Cecilia Galvez Roa, Subdirectora Jurídica y de Contratación. | | | |
| **OBJETIVO** | Verificar el cumplimiento normativo de la Entidad respecto a la entrega de información de forma oportuna y veraz al SIDEAP. | | | |
| **ALCANCE** | Este seguimiento aplica al proceso de Talento Humano y a los reportes realizados de los meses de septiembre de 2019 - febrero de 2020 | | | |
| **PERIODO DE EJECUCIÓN** | Del 6 de marzo al 18 de marzo de 2020. | | | |
| **EQUIPO AUDITOR Y/O EVALUADOR** | Rosa Edith Turriago Calderón | | | |
| **DOCUMENTACIÓN ANALIZADA** (3) | ▪ **Ley 190 de 1995: "Artículo 1º**. Todo aspirante a ocupar un cargo o empleo público, o a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración deberá presentar ante la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces, el formato único de hoja de vida debidamente diligenciado en el cual consignará la información completa que en ella se solicita: 1. Su formación académica, indicando los años de estudio cursados en los distintos niveles de educación y los títulos y certificados obtenidos. 2. Su experiencia laboral, relacionando todos y cada uno de los empleos o cargos desempeñados, tanto en el sector público como en el privado, así como la dirección, el | | | |

(1) Marque con X el enfoque y énfasis que tuvo la Auditoría Interna.
(2) Establezca el título general del Informe de Auditoría Interna.
(3) Realice una relación de la documentación analizada con base en los criterios de auditoría definidos.




Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

número del teléfono o el apartado postal en los que sea posible verificar la información. 3. Inexistencia de cualquier hecho o circunstancia que implique una inhabilidad o incompatibilidad del orden constitucional o legal para ocupar el empleo o cargo al que se aspira o para celebrar contrato de prestación de servicios con la administración".

- **Ley 909 de 2014 Articulo 18 numeral 6** "El Subsistema de Recursos Humanos contendrá la información sobre el número de empleos públicos, trabajadores oficiales y contratistas de prestación de servicios…".

- **Ley 1712 de 2014 Artículo 9°.** "Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado. Todo sujeto obligado deberá publicar la siguiente información mínima obligatoria de manera proactiva en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan: c) Un directorio que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico y teléfono del despacho de los empleados y funcionarios y las escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores que trabajan en el sujeto obligado, de conformidad con el formato de información de servidores públicos y contratistas."

- **Decreto Distrital 367 de 2014 articulo 9 Parágrafo 1:** " El Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública - SIDEAP- servirá para recopilar, registrar, almacenar, administrar, analizar y suministrar información en temas de organización y gestión institucional, empleo público y contratos de prestación de servicios profesionales en el Distrito Capital"

- **Decreto 1083 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. ARTÍCULO 2.2.17.10 Formato de hoja de vida. El formato único de hoja de vida es el instrumento para la obtención estandarizada de datos sobre el personal que presta sus servicios a las entidades y a los organismos del sector público, de acuerdo con la reglamentación que para el efecto establezca el Departamento Administrativo de la Función Pública. Están obligados a diligenciar el formato único de hoja de vida, con excepción de quienes ostenten la calidad de miembros de las Corporaciones Públicas: 1. Los empleados públicos que ocupen cargos de elección popular y que no pertenezcan a Corporaciones Públicas, de período fijo, de carrera y de libre nombramiento y remoción, previamente a la posesión. 2. Los trabajadores oficiales. 3. Los contratistas de prestación de servicios, previamente a la celebración del contrato.



Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

- **Decreto 484 de 2017 Articulo 2:**Modifíquese el artículo 2.2.16.4 del Título 16 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, el cual quedara así: "Articulo 2.2.16.4 Actualización de la declaración de bienes y renta y de la actividad económica. b) Servidores públicos de las entidades y organismos públicos de orden territorial entre el 1° de junio y el 31 de julio de cada vigencia."

- **Decreto Distrital 580 de 2017 articulo 6 literal c):** "Definir e implementar estrategias que garanticen el cumplimiento por parte de los usuarios del SIDEAP, de las obligaciones legales de reporte oportuno de información asociada a los servidores públicos y contratistas, dando cumplimiento a la normatividad de protección de datos personales."

- **Directiva Distrital 08 de 2016:** "(…) Por consiguiente, la Alcaldía Mayor de Bogotá se permite recordar a las entidades y organismos distritales que esta información debe ser reportada al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital -DASCD, dentro de los cinco (5) días hábiles de cada mes y que es responsabilidad del Jefe de Talento Humano de cada entidad mantener actualizada la información de planta de personal y es responsabilidad de la persona encargada de contratación, reportar la información de Contratistas de Prestación de Servicio suscritos con personas naturales."

- **Circular 34 de 2014**: "Parágrafo 2°. El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, con el fin de lograr la implementación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP- y la ínter operatividad con Sistema de Información Distrital del Empleo y Ja Administración Pública -SIDEAP- recopilará la información respectiva de los organismos, entidades y órganos de control y vigilancia pertenecientes al Distrito Capital y la reportará al Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP en los términos que este determine."
  **Artículo 10**°. Los organismos, entidades y órganos de control y vigilancia pertenecientes al ente territorial de Bogotá, D.G., deberán garantizar el diligenciamiento, por parte de los servidores públicos y contratistas de prestación de servicios, de las Hojas de Vida y la Declaración de Bienes y Rentas. Esta información será remitida según el procedimiento establecido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital. La información de la hoja de vida y bienes y rentas tendrá reserva en los términos que establece la ley."



Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

| | |
|---|---|
| | ▪ **Circular Externa 006 de 2018:** "Reporte de información sobre Contratos de Prestación de Servicios al Sistema de Información Distrital de Empleo y Administración Pública – SIDEAP" indicando que el plazo de entrega de reportes sobre la contratación de prestación de servicios es dentro de los primeros siete (7) días hábiles de cada mes. |

## 1.NORMA QUE MOTIVA EL INFORME

Circulares del Departamento Administrativo del Servicio Civil para la entrega de información al Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública – SIDEAP:

**Tabla 1.** *Circulares Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital*

| NÚMERO | FECHA | TEMA |
|---|---|---|
| 20 | 10/08/2017 | Registro Hojas de Vida en SIDEAP |
| 6 | 02/03/2018 | Reporte contratos a SIDEAP |
| 22 | 28/06/2018 | Capacitación vinculaciones SIDEAP - IPES 11 julio 2018 7-9 am |
| 1 | 11/01/2019 | Reportes contratos Capacitación vinculaciones SIDEAP - IPES 29 enero 2019 8 am |

## 2. LIMITANTES

2.1. El acceso a la visualización de datos de Declaración de Bienes y Rentas de manera completa, es sólo para el usuario que ingresa con su propia clave.

## 3. ANTECEDENTES

3.1. Mediante memorando radicado IPES 00110-817-002013 del 6-marzo-2020 la ACI presenta el Plan de Auditoría a las Subdirecciones y solicita la información:

Subdirección Administrativa y Financiera**:** Con Radicado 00110-817-002091 de 11/03/2020 la SAF da respuesta al requerimiento de información

- Reportes Empleo Público (Archivo Excel)
- Certificaciones de empleo remitidas a DASCD(radicados)

.

Subdirección Jurídica y de Contratación**:** Con radicado 00110-817-002086 de 10/03/2020 la SJC da respuesta al requerimiento de información:

- Reportes del SIDEAP con los contratistas que diligenciaron el Formulario de Bienes y Renta – (Archivo Excel)



Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

3.2. Reportes del SIDEAP con los contratistas que diligenciaron la Hoja de Vida y Anexos. (Archivo Excel).

## 4. RESULTADOS

La Metodología empleada se basó en observar la integralidad de las fuentes de información para el período septiembre de 2019–febrero de 2020 como:

- Reporte de Empleo Público al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD – SIDEAP
- Reporte de Contratistas al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD – SIDEAP
- Aplicativo Goobi –Actas de Inicio Contratación
- Aplicativo Goobi contratos de Prestación de Servicios - órdenes
- Reporte SIVICOF remitido a Contraloría Distrital
- Listado SIDEAP página web www.ipes.gov.co/ Código 200 Instituto Para la Economía Social
- Reporte SIDEAP – Actualización Hojas de Vida y Declaración de Bienes y Rentas
- Directorio IPES – Web www.ipes.gov.co/Directorio. Archivo PDF
- SECOP II
- Página Web www.ipes.gov.co / Directorio servidores públicos y contratistas
    - Directorio de servidores públicos Ley 1712 de 2014 Archivo Excel
    - Directorio de contratistas Ley 1712 de 2014 Archivo Excel

### *4.1. Reportes a SIDEAP*

De 6 reportes analizados al Departamento Administrativo del Servicio Civil – DASCD solo los correspondientes a los meses de enero y febrero de 2020 se hicieron de manera oportuna lo que indica un cumplimiento del 33 %, en el periodo septiembre de 2019 – febrero de 2020 , se evidencia extemporaneidad de los reportes.

**Tabla 2.** *Reportes enviados al Servicio Civil Distrital Septiembre 2019 – Febrero 2020*

| AÑO | No | MES | FECHA DEL REPORTE | OPORTUNO |
|---|---|---|---|---|
| **2019** | 9 | SEPTIEMBRE | 9 – OCTUBRE- 2019 | NO |
| **2019** | 10 | OCTUBRE | 8 – NOVIEMBRE - 2019 | NO |
| **2019** | 11 | NOVIEMBRE | 9 – DICIEMBRE - 2019 | NO |
| **2019** | 12 | DICIEMBRE | 9–ENERO - 2020 | NO |
| **2020** | 1 | ENERO | 7 –FEBRERO - 2020 | SI |
| **2020** | 2 | FEBRERO | 6-MARZO-2020 | SI |



Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

### *4.2. Reportes en la página web de la entidad*

Al verificar la página web de la Entidad de acuerdo a consulta efectuada el día 16 de marzo de 2020 en relación al reporte de servidores públicos y contratistas se encontraba como última actualización (11-feb-2020 para funcionarios y 14 feb-2020 para contratistas), como lo muestra la imagen:

**Imagen 1.** *Consulta Página Web IPES*

En el ítem “Declaraciones de bienes y rentas de funcionarios” despliega el PR-051V1 Procedimiento Selección, Vinculación y Desvinculación de Personal de Planta, el cual fue actualizado a la versión 2 el 24-dic- 2018.

Al desplegar en la página web menú de entidad – Directorios-Directorios de extensiones IPES se ilustra un directorio de colaboradores de la entidad cuya última actualización fue en febrero de 2020, observándose que algunos exfuncionarios continúan figurando y otros colaboradores no han sido incluidos, como ejemplo tenemos:

**Tabla 3.** *Desactualización Directorio IPES*

| Ex funcionarios y/o Ex -colaboradores | Colaboradores |
|---|---|
| Gina Janeth Chape | Wilder Alexis Hernandez |
| Mery Maria Romero | Carlos Humberto Parra |
| Nuria Consuelo Villadiego | Gabriel Alonso Sánchez Mejía |
| Marisela Gomez Vega | Eduin Romero Burgos |
| Adriana Patricia Rivera Sierra | Lilian Andrea Hernandez Suarez |



Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

### *4.3. Diligenciamiento SIDEAP*

Al verificar los funcionarios públicos de planta en el aplicativo del SIDEAP se reflejan 100 registros concernientes a 100 funcionarios de planta, no obstante al verificar el reporte servidores planta febrero 2020 publicado página web del IPES febrero 2020 se indican que se cuentan con 97 funcionarios de planta. La diferencia corresponde a los siguientes funcionarios:

**Tabla 4.** *Diferencias registros personal de planta en SIDEAP*

| IDENTIFICACION | PERFIL |
|---|---|
| 39.426.367 | ASESOR |
| 52.392.178 | PROFESIONAL |
| 80.065.528 | PROFESIONAL |

### *4.4. Servidores públicos*

Se analizaron los expedientes digitales y físicos de los funcionarios públicos para corroborar el cumplimiento en el diligenciamiento de la Hoja de Vida del SIDEAP así como su Declaración de Bienes y rentas.

**Tabla 5.** *Novedad de servidores públicos*

| N° | IDENTIFICACION | HV SIDEAP | DEC. BIENES | OBSERVACION |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 35.891.049 | ✓ | ✓ | En la experiencia de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial adjuntó Hoja en Blanco. |
| 2 | 1.015.997.084 | ✓ | ✓ | No adjunto soporte de experiencias laborales en Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y EMIRON. |
| 3 | 52.392.178 | X | X | Última actualización 21/11/2017. |
| 4 | 39.653.848 | X | X | Última actualización 28/05/2019. |
| 5 | 52.031.100 | X | X | En la carpeta física de hoja de vida se encontró sin fecha de diligenciamiento Hoja de vida y declaración de bienes y rentas. |
| 6 | 1.014.177.018 | X | ✓ | En la carpeta física de hoja de vida se encontró sin fecha de diligenciamiento declaración de bienes y rentas. |

De los 422 contratistas reportados por la SJC en el informe de febrero de 2020 la página de SIDEAP establece 245 contratistas registrados. S analizaron expedientes contractuales de una muestra de 20 contratistas y se hizo consulta en SIDEAP de soportes. Las situaciones encontradas son:



Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

**Tabla 6.** *Novedad de contratistas*

| N° | IDENTIFICACION | HV SIDEAP | DEC. BIENES | OBSERVACION |
|---|---|---|---|---|
| **1** | 52.737.354 | X | X | No registro Declaración de Bienes y Rentas. Última actualización 12/02/19. |
| **2** | 7.711.244 | ✓ | X | Última actualización 12/02/20. No registro Bienes y Rentas. |
| **3** | 79.123.196 | ✓ | X | Adjunto la misma certificación contratos 103 y 706 Secretaria de Integración Social. No registro Bienes y Rentas. |
| **4** | 1.033.760.521 | X | ✓ | Adjunto como soporte de educación básica y de experiencias laborales la cedula |
| **5** | 79.534.316 | ✓ | X | Última actualización 30/09/2019. No registro Bienes y Rentas |
| **6** | 79.846.900 | X | ✓ | Adjunto como experiencia gestor del IPES Hoja vida PDF |
| **7** | 79.621.491 | X | ✓ | Adjunto como soporte contrato celebrado IPES Declaración Compensar. Última actualización 27/01/20. |
| **8** | 79.792.164 | X | ✓ | Adjuntó como soporte tecnología Gestión documental el diploma de bachiller |
| **9** | 28.684.077 | ✓ | X | Última actualización 04/02/20 No registro Bienes y Rentas. |
| **10** | 30.082.628 | ✓ | X | Última actualización 08/02/20 No registro Bienes y Rentas. |
| **11** | 79.621.491 | X | ✓ | Adjuntó como soporte contrato IPES 23/05/19- 27/01/20 Afiliación a Compensar. |
| **12** | 52.029.284 | ✓ | X | Ultima actualización06/02/20 No registro Bienes y Rentas. |
| **13** | 80.873.291 | ✓ | X | Ultima actualización30/01/20 No registro Bienes y Rentas. |
| **14** | 1.032.492.555 | X | ✓ | El soporte de la experiencia IDPAC de 19/02/2019- al 18/06/2019 no fue subida al SIDEAP. |
| **15** | 19.442.846 | X | ✓ | En las experiencias laborales de Telecom y Ministerio de las TIC adjunto hojas en blanco |
| **16** | 12.491.088 | ✓ | ✓ | En el soporte de maestría en Derecho de la Universidad Sergio Arboleda adjunto soporte de especialización U. del Rosario |
| **17** | 1.053.325.330 | X | ✓ | Adjuntó como certificación de estudios (10 semestres de derecho) certificación de no obligado a llevar contabilidad. No registro Bienes y Rentas. |



Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **18** | 1.018.421.279 | X | ✓ | Adjuntó un soporte laboral (PCM) en 6 diferentes empresas. |
| **19** | 79.840.796 | X | ✓ | No adjunto soporte laboral INURBE e IPES. |
| **20** | 1.022.352.304 | X | ✓ | Trabajo en dos oportunidades en el Ministerio del Interior. Subió la misma certificación en las dos experiencias. |

Algunos soportes e información suministrada de contratistas es inexacta, por ejemplo:

Contratista: CC 1.014.290.096:

Dice estudiar en Harvard la Educación básica: sin soporte.
Educación superior: sin diligenciar.

**Imagen 2.** *Inconsistencias en registros SIDEAP – Contratista 1.014.90.096*

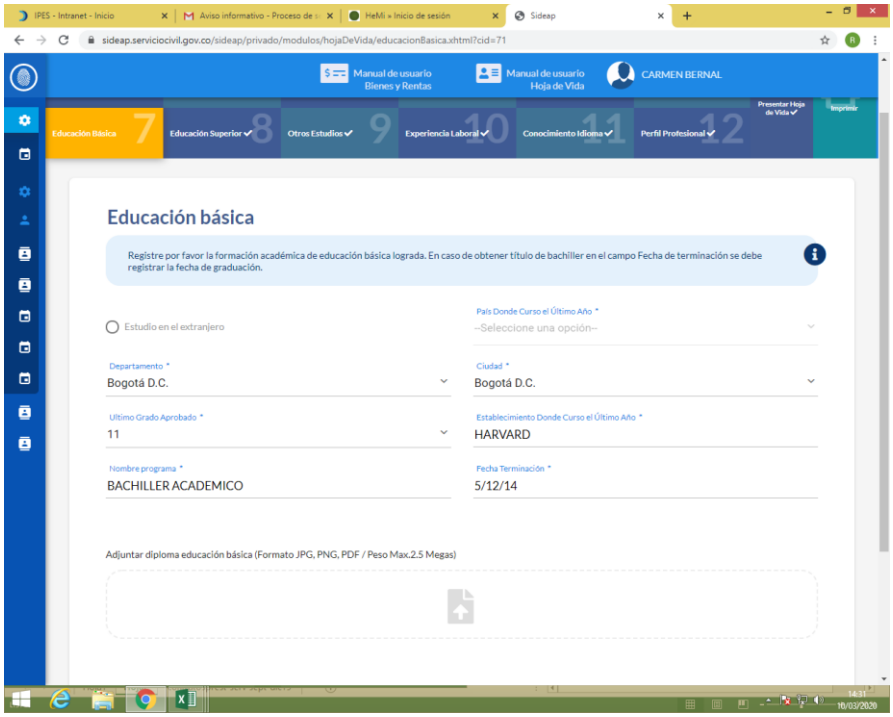





Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

### *4.5. Contratos reportados en SECOP*

Al verificar los reportes de contratistas reportados por la SJC y verificados en SECOP I y II encontramos:

**Tabla 7.** *Comportamiento reporte de contratistas*

| N° | MES | CONTRATISTAS |
|---|---|---|
| **1** | SEPTIEMBRE | 3 |
| **2** | OCTUBRE | 11 |
| **3** | NOVIEMBRE | 152 |
| **4** | DICIEMBRE | 121 |
| **5** | ENERO | 14 |
| **6** | FEBRERO | 121 |

Al revisar el directorio de contratistas en la página web de la entidad se identifican 22 contratistas y en SIDEAP aparecen 245 contratos. Al cruzar los contratistas que están en SECOP y SIDEAP nos arroja un total de 166 contratistas.

Este cruce también se realizó con el total de contratistas reportados a febrero en SIVICOF, hubo coincidencia en 57 de los 91 contratistas reportados.
Este cruce nos arroja los siguientes resultados de una muestra de 25 contratistas:

**Tabla 8.** *Comportamiento reporte de contratistas*

| Identificación | En SIVICOF | En SECOP | En SIDEAP |
|---|---|---|---|
| 79.903.750 | NO | SI | SI |
| 52.461.765 | NO | SI | NO |
| 52.819.189 | NO | SI | NO |
| 52.216.279 | NO | SI | NO |
| 29.819.230 | NO | SI | NO |
| 80.233.366 | NO | SI | NO |
| 53.001.270 | NO | SI | NO |
| 1.026.264.830 | NO | SI | NO |
| 1.010.208.699 | NO | SI | NO |
| 1.022.381.566 | NO | SI | NO |
| 1.128.190.486 | NO | SI | NO |
| 71.621.929 | NO | SI | NO |
| 80.010.213 | NO | SI | NO |
| 1.018.463.754 | NO | SI | NO |
| 1.016.010.760 | NO | SI | NO |
| 1.010.188.130 | NO | SI | NO |
| 10.544,711 | NO | SI | NO |
| 21.074.402 | NO | SI | SI |



Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

| | | | |
|---|---|---|---|
| 80.120.369 | NO | SI | NO |
| 1.031.156.195 | NO | SI | NO |

## 5. FORTALEZAS

No observado este aspecto.

## 6. OBSERVACIONES

### *6.1 Extemporaneidad en la presentación de reportes SIDEAP al DASCD*

Se evidenció deficiencias en el envío extemporáneo de los reportes al Departamento del Servicio Civil Distrital de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019 incumpliendo lo contenido en la Directiva Distrital 08 de 2016 y concordantes**:** *"(…) Por consiguiente, la Alcaldía Mayor de Bogotá se permite recordar a las entidades y organismos distritales que esta información debe ser reportada al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital -DASCD, dentro de los cinco (5) días hábiles de cada mes y que es responsabilidad del Jefe de Talento Humano de cada entidad mantener actualizada la información de planta de personal y es responsabilidad de la persona encargada de contratación, reportar la información de Contratistas de Prestación de Servicio suscritos con personas naturales."*

### *6.2 Inconsistencias en la información reportada en Hojas de Vida SIDEAP*

Se evidenciaron deficiencias en los controles para la revisión de las Hojas de Vida del SIDEAP entregadas por servidores identificados con cédulas (35.891.049, 1.015.997.084**)** y contratistas (Muestra Tabla 5) incumpliendo lo establecido en el Decreto Distrital 367/14 Art. 10 que establece: *"Los organismos, entidades y órganos de control y vigilancia pertenecientes al ente territorial de Bogotá, D.C., deberán garantizar el diligenciamiento, por parte de los servidores públicos y contratistas de prestación de servicios, de las Hojas de Vida y la Declaración de Bienes y Rentas. Esta información será remitida según el procedimiento establecido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital".*

## 7. CONCLUSIONES

7.1 Los reportes al Departamento Administrativo del Servicio Civil para el SIDEAP en el período septiembre-19-diciembre-19, fueron enviados extemporáneamente, en la vigencia 2020 se normalizó esta situación ya que los reportes se enviaron en tiempo. En réplica recibida de la SJC mediante radicado No. 00110-817-003075 de 26/05/20 argumentan que esta situación ya está superada y que esta Subdirección mantendrá el envío de los reportes en los términos establecidos.

7.2 Existen debilidades en la revisión del correcto diligenciamiento de las Hojas de Vida y Declaración de bienes y rentas del SIDEAP en los contratistas evidenciándose que estos



Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

soportes no reposan en las carpetas contractuales. De acuerdo a la réplica presentada por la SJC mediante radicado No. 00110-817-003075 de 26/05/20, informa que ha incorporado dentro del flujo de los procesos de elaboración de contratos y revisión de documentos controles que buscan disminuir el riesgo de errores en los momentos de presentación de documentos en cuanto a la hoja de vida y elaboración de declaración de bienes y rentas.

7.3 El directorio de funcionarios de la página web de la entidad se desactualiza muy rápido debido al continuo movimiento de funcionarios y contratistas. En la réplica recibida de la SJC mediante radicado No. 00110-817-003075 de 26/05/20, sugiere que la Oficina Asesora de Comunicaciones realice la solicitud periódica de la información de contratistas para efecto de mantener actualizados los datos en el directorio debido a que por el alto volumen de contratos que tramita la SJC no es posible efectuar un cotejo permanente.

7.4 Los Expedientes de las Hojas de Vida como el Formulario de Declaraciones de Bienes y renta se encuentran en los reportes del SECOP II. En réplica recibida de la Subdirección Jurídica y de Contratación radicado No. 00110-817-003075 de 26/05/20, establece que esa Subdirección continuará con los controles para el recibimiento de la declaración de bienes y rentas de los contratistas.

## 8. RECOMENDACIONES

8.1 Establecer controles para la correcta revisión del diligenciamiento de la Hoja de Vida del SIDEAP de servidores y contratistas.

8.2 Controlar el archivo de la hoja de vida de contratistas formato SIDEAP y la declaración de Bienes y rentas en los expedientes contractuales.

8.3 Actualizar quincenalmente el directorio de funcionarios y contratistas en la página web de la entidad.

8.4 Continuar con los controles para el recibimiento de la declaración de bienes y renta de Funcionarios.

## 9. APROBACIÓN

| | |
|---|---|
| **ASESOR DE CONTROL INTERNO** | **AUDITOR** |



Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co